

Las infracciones fueron entre 2013 y 2017

Multan a Moody's por no revelar información sobre conflictos de interés

La Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA, por sus siglas en inglés) señaló que todas las infracciones se deben a la negligencia de la agencia Moody's

Por: REUTERS . 30/03/2021 10:46

El organismo de vigilancia de los mercados de la Unión Europea dijo el martes que ha multado a la empresa de calificación crediticia **Moody's** con 3.7 millones de euros (cerca de 4.35 millones de dólares) por haber **infringido normas como la de no revelar conflictos de intereses**.

La Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA, por sus siglas en inglés) señaló que todas las infracciones se deben a la negligencia de la empresa, y añadió que la multa afecta a cinco entidades de Moody's con sede en Francia, Alemania, Italia, España y Reino Unido.

La ESMA mencionó que Moody's aplicaba políticas y procedimientos internos inadecuados para gestionar los conflictos de intereses de los accionistas. Las infracciones tuvieron lugar entre 2013 y 2017, precisó.

La ESMA comprobó que MIS (Moody's Investors Service) no tenía intención de infringir el reglamento de la Unión Europea y no hubo impacto en la calidad de ninguna calificación

dijo un portavoz de Moody's en un comunicado.

Moody's, una de las tres mayores agencias de calificación crediticia junto a S&P Global y Fitch, añadió que el regulador había tomado cuenta de las medidas que ha adoptado para evitar infracciones similares en el futuro.

La ESMA dijo que las infracciones corresponden a una norma que impide a las agencias emitir calificaciones sobre empresas en las que poseen 10 por ciento o más de sus acciones, o en cuyo consejo de administración tienen un cargo.

El regulador multó a Fitch con 5.1 millones de euros hace un par de años por infracciones similares.

“La ESMA cree que es fundamental, para garantizar calificaciones independientes de buena calidad y proteger a los inversores, que (las agencias de calificación) identifiquen cuidadosamente y posteriormente eliminen o gestionen y divulguen los conflictos de intereses para evitar la interferencia de los accionistas en el proceso de calificación”, dijo el organismo de control.